



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

LÍMITE DE LAS APORTACIONES EN DINERO DE LOS SIMPATIZANTES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2011

Tope de Gastos de Campaña para elección de Gobernador 2010-2011	Porcentaje establecido en la LIPEG	Límite de las aportaciones en dinero	Observaciones
\$ 33,478,660.31	10%	\$ 3'347,866.03	El artículo 59, párrafo décimo segundo, fracción II, inciso a) de la LIPEG